



Anuncio de subsanación relativo a la Convocatoria de «Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el Asociacionismo (2021)».

Línea 3: Subvención para el fortalecimiento del tejido asociativo e inclusión social del pueblo gitano.

De conformidad con lo dispuesto en la base 21 de las reguladoras de la Convocatoria de «**Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)**», se concede un **plazo máximo e improrrogable de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Insular y en el de sus Registros Auxiliares, para **subsanan los defectos detectados en la documentación** presentada por las entidades solicitantes que se indican a continuación, percibiéndoles de que, en caso de no proceder a la subsanación requerida, se le tendrá **por desistido** de su petición, previa resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de dicha Ley.

Asimismo, se informa que los documentos y correcciones necesarias deberán presentarse a través de medios electrónicos, de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Para ello, se deberá cumplimentar, en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (www.sede.tenerife.es), **la solicitud de aportación de documentación de procedimientos gestionados por el Cabildo Insular de Tenerife**, indicando en el apartado <<Denominación del expediente>> el

Código Seguro De Verificación	3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==			

nombre de la convocatoria (Subvenciones destinadas al tejido asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo (2021)), el **nombre de la línea (Línea 3: Subvención para el fortalecimiento del tejido asociativo e inclusión social del pueblo gitano)**, el **número de expediente** (indicado en el presente anuncio de subsanación, y, en observaciones, que procede a presentar la **subsanación** de la solicitud presentada.

Cumplimentada la solicitud y aportados los documentos requeridos, deberá presentarse en el Registro electrónico, dirigida al **Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad**

En el momento en el que concluya la presentación de su solicitud por Internet, recibirá de forma automática un recibo acreditativo firmado electrónicamente por el Registro Electrónico.

Relación de Entidades y subsanaciones a realizar por cada uno de ellas:

1. ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN (Solicitud General)

- **Solicitud.**

- Para participar en alguna de las líneas de subvención aprobadas mediante la Convocatoria de «Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el Asociacionismo (2021)», tal y como establece las bases reguladoras de la misma, se ha de presentar la **solicitud normalizada**, disponible en la **sede electrónica** del Cabildo para este procedimiento, en la que deberá indicar las líneas a las que quiere acceder.
- Para ello se deben seguir los siguientes pasos:
 - 1) Se deberá acceder a la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<https://sede.tenerife.es>).
 - 2) Una vez que se accede a la misma, en la sección de “Trámites y Servicios” podrá acceder a los trámites y, utilizando el buscador,

Código Seguro De Verificación	3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==			

podrá encontrar el procedimiento de subvención, denominado: **SUBVENCIONES DESTINADAS AL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA ISLA DE TENERIFE PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA, ATENDER A LA DIVERSIDAD Y APOYAR ELASOCIACIONISMO (2021).**

3) Utilizando el botón de "Tramitar por Internet", se accede automáticamente al área personal y se inicia el proceso de tramitación.

4) Para poder iniciar la tramitación de la subvención, los solicitantes podrán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve, habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.

5) Una vez cumplimentada la solicitud y adjuntados los documentos que deben acompañar a la misma, deberá presentarse en el registro electrónico del Cabildo a través de la sede electrónica. Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, así como la documentación que debe acompañar a la misma, serán remitidas de forma automatiza al Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad.

6) En el momento en el que concluya la presentación de su solicitud por internet, recibirá de forma automática un recibo acreditativo firmado electrónicamente por el Registro Electrónico.»

- **Anexo I. Presupuesto:**

- Se ha de presentar **un nuevo presupuesto** para el Proyecto «Escuela de liderazgo empoderamiento y visibilización de la mujer gitana» que esté **equilibrado** (el total de los ingresos debe ser igual al total de los gastos) ya que en el presentado los gastos superan a los ingresos en 0,20 €.

- **Acreditación de la representación.**

Código Seguro De Verificación	3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==			

- No se aporta junto con la solicitud. Tal acreditación podrá realizarse por cualquiera de los medios admitidos en derecho: poder notarial, documento del órgano directivo de la entidad que le acredite como representante, certificado del/a Secretario/a, etc.).

2. FEDERACION SOCIO CULTURAL E RROMA VA (Solicitud General).

- **Solicitud.**

- Para participar en alguna de las líneas de subvención aprobadas mediante la Convocatoria de «Subvenciones destinadas al Tejido Asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el Asociacionismo (2021)», tal y como establece las bases reguladoras de la misma, se ha de presentar la **solicitud normalizada**, disponible en la **sede electrónica** del Cabildo para este procedimiento, en la que deberá indicar las líneas a las que quiere acceder.
- Para ello se deben seguir los siguientes pasos:
 - 1) Se deberá acceder a la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<https://sede.tenerife.es>).
 - 2) Una vez que se accede a la misma, en la sección de “Trámites y Servicios” podrá acceder a los trámites y, utilizando el buscador, podrá encontrar el procedimiento de subvención, denominado: **SUBVENCIONES DESTINADAS AL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA ISLA DE TENERIFE PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA, ATENDER A LA DIVERSIDAD Y APOYAR ELASOCIACIONISMO (2021).**
 - 3) Utilizando el botón de "Tramitar por Internet", se accede automáticamente al área personal y se inicia el proceso de tramitación.
 - 4) Para poder iniciar la tramitación de la subvención, los solicitantes podrán identificarse por cualquier medio reconocido

Código Seguro De Verificación	3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==			

por el sistema cl@ve, habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.

5) Una vez cumplimentada la solicitud y adjuntados los documentos que deben acompañar a la misma, deberá presentarse en el registro electrónico del Cabildo a través de la sede electrónica. Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, así como la documentación que debe acompañar a la misma, serán remitidas de forma automatizada al Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad.

6) En el momento en el que concluya la presentación de su solicitud por internet, recibirá de forma automática un recibo acreditativo firmado electrónicamente por el Registro Electrónico.»

- **Anexo I. Presupuesto:**

- Se ha de presentar **un nuevo presupuesto** para el Proyecto« La parentalidad positiva como vector de desarrollo psicopedagógico y prevención de la violencia» que esté **equilibrado** (el total de los ingresos debe ser igual al total de los gastos) ya que en el presentado los gastos superan a los ingresos en 0,01 €.

- **Anexo III. Declaración responsable, en su caso.**

- Se ha de presentar nuevamente el Anexo III **correctamente cumplimentado**, que haga referencia a que los documentos que allí se mencionan obran en poder de esta Corporación Insular en virtud de una Convocatoria que ya se ha tramitado con **anterioridad**.
- **Explicación:** el anexo presentado se ha cumplimentado **incorrectamente** ya que se declara que los documentos que allí se mencionan obran en poder de esta Corporación Insular por haber sido aportados en la Convocatoria que se está tramitando en el presente año 2021; no obstante, si los documentos están en poder

Código Seguro De Verificación	3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==			

de esta Administración deberá de ser como consecuencia de una convocatoria anterior.

- **En caso de no poder presentar el Anexo III**, por no obrar la documentación en esta Corporación Insular en virtud de una convocatoria anterior, se deberá presentar la siguiente documentación:
 - **Estatutos y sus modificaciones**, diligenciados por el Registro de Entidades competente, en los que se haga constar como objeto y/o fines los exigidos en las bases para esta línea de subvención.
 - **Certificado, Resolución** o cualquier otro documento oficial que acredite su inscripción en el Registro competente.
 - **Acreditación de la representación**, que podrá realizarse por cualquiera de los medios admitidos en derecho: poder notarial, documento del órgano directivo de la entidad que le acredite como representante, certificad del/a Secretario/a, etc.).
- **Alta a terceros.**
 - Se debe presentar el documento de <<Alta/Modificación de datos de terceros>> de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (www.sede.tenerife.es), en <<Servicios y Trámites">> (Alta o modificación de datos de terceros), mediante el sistema cl@ve, habilitado para personas jurídicas. Para más información acceder a: <https://sede.tenerife.es/es/datos-de-la-sede/tramitar-en-linea>.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de julio de 2021.

El órgano instructor,
El Jefe del Servicio Administrativo,
Francisco Javier González Gómez.

(Documento firmado electrónicamente).

Código Seguro De Verificación	3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	01/07/2021 13:49:12	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3kXrW2pkDxhzRxezfW6nYA==			